



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS HAUSE MOBEL S.A - SEPTIEMBRE 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por parte del Área de Mesa de Entradas de la Facultad de Lenguas en respuesta a la solicitud del Área de Infraestructura en el que se precisa la compra de mueble de oficina colgante

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con un espacio para guardado de carpetas, material de oficina de uso diario y guardado de insumos de cafetería.

Que se tomó la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura B 00005-00000960 con fecha 13 de agosto del corriente año a favor de la firma "HAUSE MOBEL S.A.", CUIT 30-68540979-4, en concepto de compra de un mueble de oficina, solicitado por el Área de Mesa de Entradas debido a que es necesario contar con espacio para guardado de carpetas, material de oficina de uso diario y guardado de insumos de cafetería, según la siguiente descripción: (1 modulo puerta batiente operativo 469 x 452 x 767mm blanco, 2 ménsulas grandes de aluminio, 2 escuadras metálicas 30x30x200mm), asegurando así el normal funcionamiento del sector, por un total de pesos doscientos ochenta mil setecientos ochenta y nueve con 44/100 (\$280.789,44).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.